



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 052/2014
Extraordinaria

Fecha: *jueves 09/10/2014*
Hora: *03:30 p.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 27/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en tres mil cuatrocientos cincuenta bolívares con cero céntimos (Bs. 3.450,00), por concepto de: Ingresos percibidos por taller de arbitraje realizado los días 21,22 y 23 de julio de 2014.
2. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 30/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en quinientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y dos bolívares con sesenta y cuatro céntimos (Bs. 580.482,64).
3. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 41/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2014, en novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos doce bolívares con quince céntimos (Bs. 948.812,15), correspondiente a ingresos por intereses del Banco Occidental de Descuento.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración solicitud de Modificación Presupuestaria N° 27/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en tres mil cuatrocientos cincuenta bolívares con**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

cero céntimos (Bs. 3.450,00), por concepto de: Ingresos percibidos por taller de arbitraje realizado los días 21,22 y 23 de julio de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 27/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en tres mil cuatrocientos cincuenta bolívares con cero céntimos (Bs. 3.450,00), por concepto de: Ingresos percibidos por taller de arbitraje realizado los días 21,22 y 23 de julio de 2014.

2. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 30/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en quinientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y dos bolívares con sesenta y cuatro céntimos (Bs. 580.482,64).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 30/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en quinientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y dos bolívares con sesenta y cuatro céntimos (Bs. 580.482,64), en los siguientes términos:

| CONCEPTO Y MONTO | DESTINO | MONTO |
|---|--|-------------------|
| Ingresos percibidos No incluidos en el presupuesto por Bs. 373.402,81 correspondiente a: Aranceles, Ingresos de otros bienes y servicios e Ingresos de la Propiedad (Alquiler Torre Movilnet) | Vicerrectorado Administrativo: Para cubrir requerimiento de herramientas para el Departamento de Mantenimiento - Taller. | 50.000,00 |
| | Decanato de Docencia: Actualización de Programas de Computación destinados a la carrera de Ingeniería Civil | 50.000,00 |
| Ingresos percibidos por Intereses del Banco Occidental de Descuento por Bs. 207.079,83 | Dirección de Servicios: Para cubrir Insuficiencias de Servicios Básicos. | 380.482,64 |
| | Coordinación de Laboratorios y Proyectos: Compra de materiales y reactivos necesarios para el funcionamiento de los laboratorios. | 100.000,00 |
| TOTAL | | 580.482,64 |

3. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 41/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2014, en novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos doce bolívares con quince céntimos (Bs. 948.812,15), correspondiente a ingresos por intereses del Banco Occidental de Descuento.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 41/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2014, en novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos doce bolívares con quince céntimos (Bs. 948.812,15), correspondiente a ingresos por intereses del Banco Occidental de Descuento, en los siguientes términos:

| UNIDAD EJECUTORA | DESCRIPCION | MONTO |
|--------------------|--|-------------------|
| Rectorado | Remuneración Contratado Otros. | 13.000,00 |
| | Alimentos y bebidas. | 10.000,00 |
| | Cauchos y Tripas para Vehículos. | 18.000,00 |
| | Productos de Papel y Cartón para oficina. | 10.000,00 |
| | Útiles de escritorio y oficina. | 10.000,00 |
| | Materiales para Equipos de Computación. | 18.000,00 |
| | Servicios de gestión admón.. Prestados. (Aporte a la Parroquia, diferencia 2014) | 13.000,00 |
| | Instrumentos musicales, medios audiovisuales. | 35.000,00 |
| | Mobiliario y Equipo de oficina. | 44.000,00 |
| | Prendas de Vestir. | 17.856,00 |
| | Reparación y acondicionamiento de cerca perimetral, ampliación a dobles altura cerca perimetral/fachada principal. | 66.000,00 |
| Sub - Total | | 254.856,00 |

| | | |
|--------------------------|--|-------------------|
| Vicerrectorado Académico | Mobiliario y Equipo de oficina (sillas y mesas para las aulas). | 108.812,15 |
| | Mantenimiento de Vehículo del Vicerrectorado Académico. | 50.000,00 |
| | Aportes para Personal Docente (Materiales para trabajos de proyectos de tesis doctoral). | 100.000,00 |
| Sub - Total | | 258.812,15 |



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

| | | |
|--------------------------------------|---|-------------------|
| Vicerrectorado Administrativo | Materiales para Equipos de Computación. | 55.000,00 |
| | Equipos de Computación. | 5.000,00 |
| | Equipos de Telecomunicaciones | 2.000,00 |
| | Conservación y Reparaciones menores maquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento. | 33.000,00 |
| | Útiles de escritorio de oficina y materiales de instrucción. | 7.600,00 |
| | Condecoraciones, ofrendas y similares. | 4.200,00 |
| | Mobiliario y Equipo de Oficina. | 105.000,00 |
| | Productos de Papel y Cartón para oficina. | 35.000,00 |
| | Prendas de Vestir. | 30.000,00 |
| | Donaciones corrientes a personas. | 8.000,00 |
| | Productos plasticos. | 6.000,00 |
| | Materiales eléctricos. | 6.000,00 |
| Sub - Total | | 296.800,00 |
| Secretaria | Reparación de aire acondicionado ubicado en la Unidad de Control de Estudios. | 25.144,00 |
| Sub - Total | | 25.144,00 |
| Decanato de Investigación | Materiales de acondicionamiento Laboratorio Aerodinámica. | 50.000,00 |
| Sub - Total | | 50.000,00 |
| Dirección de Servicios | Materiales eléctricos. | 63.200,00 |
| Sub - Total | | 63.200,00 |
| TOTAL MODIFICACION | | 948.812,15 |

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria